





ACTA DE LA XXVI SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

Efectuada el día 22 de diciembre de 2025 en punto de las 13:36 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicada en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro, de esta Ciudad. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 326, de fecha 18 de diciembre de 2025, firmado por el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de celebrar la XXVI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Entrega del Informe Financiero correspondiente a la Feria Regional de Jalpa 2024 – 2025, así como de la Feria de la Pitaya 2025.
6. Análisis y aprobación en su caso, de la Décima Octava Modificación al Presupuesto de Egresos, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.
7. Aprobación, en su caso, de la Décima Cuarta Propuesta de Inversión del Fondo IV 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.
8. Presentación y autorización, en su caso, de la modificación presupuestal a la sexta propuesta de inversión del 20 de mayo de 2025 y la décima primera del 13 de octubre de 2025.
9. Exposición y autorización de la décima octava modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.
10. Modificación al Acuerdo para la Autorización del Fraccionamiento Nuevo Jalpa y Convenio para la dotación de infraestructura y equipamiento urbano entre el Municipio de Jalpa y la Asociación Civil denominada "Fraccionamiento

Sayra H.M.
Arnulfo Hernandez


Pamela V.
Lorena Valdez Htz


Pamela V.
OV



Nuevo Jalpa” (Acuerdo tomado en la sesión anterior de cabildo).

11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. Pase de lista. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, toma la palabra y realiza el pase de lista, para dar a conocer el siguiente resultado:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL		•
LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL		•
TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL		•
LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
CAP.y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	

Así también, el C. Secretario de Gobierno Municipal, informa que los Regidores: Roberto Elizalde Tostado, José Antonio Gómez Medina y Azucena Hernández Ledezma no podrán asistir a esta sesión por motivos personales.

Punto No. 2. Declaratoria de quórum. En relación con el punto anterior, al encontrarse presentes 9 (nueve) de los 12 (doce) integrantes del H. Ayuntamiento, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, declara que existe quórum legal para celebrar esta sesión. Esto de conformidad con el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio.

Punto No. 3. Aprobación del orden del día. Continúa el C. Secretario de Gobierno Municipal, con el uso de la palabra y pide que, de acuerdo con el orden del día previsto en la convocatoria, se agreguen dos puntos en asuntos generales, siendo: a) Aprobación de \$1,199,479.81 (Un millón ciento noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve pesos, 81/100 M.N.), para el pago de la Obra “Construcción de Baños en el Palacio Municipal de Jalpa, Zacatecas, a través de la modificación presupuestal al Programa Municipal de Obras y b) Entrega de los Informes de las Regidoras: Sayra Hernández Melchor, Nydia Ibeth Grijalva Romo y Azucena Ledezma Hernández. Al no existir mayores comentarios, solicita que manifiesten levantando su mano si están de acuerdo con el orden del día para esta sesión de cabildo. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba que el orden del día a seguir durante esta sesión, sea el establecido en el proemio de la presente acta, con las adecuaciones previamente señaladas.**

Sayra H.M
Arnulfo Hernández

Pamela V.

Lorena Valdéz Mtz

06

Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. En punto de las 13:40 horas del día 22 de diciembre de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente instalada esta XXVI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.

Punto No. 5. Entrega del Informe Financiero correspondiente a la Feria Regional de Jalpa 2024 – 2025, así como de la Feria de la Pitaya 2025. EL C. Secretario de Gobierno Municipal, refiere que, la información correspondiente ya fue analizada en reunión de trabajo y se les proporcionó de manera digital. Entonces, solicita que manifiesten si alguien desea agregar algún comentario a este punto.

La Regidora Ana Elizabeth Llamas Mojarro, felicita al área contable del Municipio, porque en esta ocasión sí se presentó un Informe como corresponde presentar un informe, incluso con las guías correspondientes. El detalle es que, fue muy a destiempo, pero agradece el compromiso que ya hicieron, para que en Enero esté en tiempo y forma para rendir el informe de la Feria que está transcurriendo al momento. Al no existir más participaciones, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Informe Financiero correspondiente a la Feria Regional de Jalpa 2024 – 2025, así como de la Feria de la Pitaya 2025.**

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL FESTIVAL ARTISTICO Y CULTURAL DE LA PITAYA 2025

INGRESOS		INGRESO
APORTACIÓN MUNICIPAL		\$ 1,135,800.00
COBRO DE PISO		\$ 123,150.00
PATROCINIOS		\$ 35,640.00
GANANCIA BANCOS		\$ 29.38
JUEGOS MECÁNICOS		\$ 20,000.00
		<u>\$ 1,314,619.38</u>
EGRESOS		PAGADO
PRESENTACION GRUPOS FESTIVAL CULTURAL	-\$	330,600.00
PRESENTACION GRUPOS FESTIVAL CULTURAL	-\$	307,400.00
TRASLADO CIA ESTATAL DANZA AGS.	-\$	12,300.00
PRESENTACION GRUPOS FESTIVAL CULTURAL	-\$	585,800.00
RECUPERACIÓN DE SALDOS COBRO DE PISO	-\$	78,518.74
	-\$	<u>1,314,618.74</u>
SALDO EN CUENTA		\$ 0.64

Sayra H.M.
Arnulfo Hernandez


Pamela V.
Jorena Valdez Mtz





Estado de Ingresos y Egresos de la Feria Regional 2024-2025
INGRESOS

Cobro De Piso	\$ 1,665,480.00
Recuperación de saldos de cobro de Piso	\$ 78,518.74
Patrocinadores	\$ 243,300.00
Juegos Mecánicos	\$ 250,000.00
Aportacion Municipal	\$ 1,563,859.30
Cobro De Plaza	\$ 18,900.00
Reservados	\$ 280,000.00
Baños	\$ 20,000.00
Ganancia Bancos	\$ 97.96
Palenque	\$ 20,000.00
	\$ 4,140,156.00

EGRESOS

Teatro del Pueblo Brayan Ortega	\$ 31,320.00
Vestidos Reina y Princesas	\$ 80,000.00
Pago Derechos de autor	\$ 23,000.00
Devolución Contrato #86	\$ 5,700.00
Backline	\$ 348,000.00
Pago Fotografías de Candidatas	\$ 4,176.00
Evento de Coronación Banda Corona del Rey	\$ 850,000.00
Elenco Artístico Teatro del Pueblo	\$ 1,061,400.00
Cierre de Feria Rieleros del Norte	\$ 1,143,760.00
Pago de Escenario y Producción	\$ 500,000.00
Pirrotécnia	\$ 92,800.00
	\$ 4,140,156.00

Punto No. 6. Análisis y aprobación en su caso, de la Décima Octava Modificación al Presupuesto de Egresos, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, explica que se habrá de omitir el punto de asuntos generales marcado como a), debido a que se trata de esta misma información y no se había detectado previamente. Cede la palabra al L.C. Armando Ruíz González, Auxiliar de Obras Públicas, quien entrega la siguiente propuesta de Modificación al Programa Municipal de Obras Públicas, por un monto de \$1,199,479.81 (Un millón ciento noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve pesos, 81/100 M.N.), para el pago de la Obra "Construcción de Baños en el Palacio Municipal de Jalpa, Zacatecas.

Toma la palabra el Ing. Carlos Fernando Contreras Flores, para indicar que la Oficialía Mayor daba cuenta de que lo recaudado era en algunos días 8 mil u otros días 10 mil. Entonces, sí se tuvieran los 10 mil pesos durante los quince días de feria, habría alrededor de ciento cincuenta mil pesos que se recaudarán en la feria. Dice que se buscó que, además de ser funcionales, de uso

Sayra H.M
Arnulfo Hernandez

[Signature]

Florencia Valdez Mtz
Florencia V.

[Signature]
Ov.

[Signature]

rudo y bonitos, se pretende que se paguen solos, aunque faltan algunos detalles, pero hoy lunes se arreglarán esos pendientes.

La Regidora Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros, pregunta si se está aprobando la Modificación del Presupuesto o la Obra. El C. Secretario de Gobierno Municipal, manifiesta que, dentro de la modificación del Presupuesto va la Obra y por esta razón se hizo la aclaración, sobre el concepto que se está aprobando. Agrega que, lo que falta ya está dentro del Presupuesto y no se ampliarían ni montos ni nada y respecto a los ingresos, hay que descontar los costos operativos para no llevar una información errónea.

El Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo, pregunta: ¿cuál fue el presupuesto inicialmente?.

El Ing. Carlos Fernando Contreras Flores, Director de Obras Públicas, dice que, cuando iniciaron con el proyecto, se hablaba de alrededor de ochocientos mil, pero en el presupuesto inicial que había dado la arquitecta, los porcelanatos no iban en todas las paredes, el tipo de baños y mamparas o divisiones, eran de una calidad media; el mingitorio no era de granito como se ve ahí y estructuralmente estaban diseñados solo para los baños, pero se habló con la arquitecta y le solicitaron que las columnas, las varillas, las zapatas y toda la cimentación estuviera diseñada para aguantar 3 pisos y hacerlo como un pequeño edificio, donde pudiéramos crecer en un futuro o alguien pudiera crecer la Presidencia o Palacio Municipal, por ejemplo, que creciera la Oficina del Presidente o el espacio del Secretario Particular del Presidente y si no lo hacíamos ahorita, después iba a estar más complicado reforzar esos baños para poder soportar otro piso y lo de los porcelanatos es para que sean de uso rudo y se vea bonito. Entonces, eso hizo que el presupuesto llegara a un poco menos de un millón doscientos y se le agregó el equipo de cámaras de vigilancia y se le agregó la fachada con unos rehiletos que tienen iluminación, para que encajara con la fachada de la Presidencia que tenemos y también el torniquete.

La Regidora Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros, manifiesta que, lamentablemente la obra se construyó y se está pidiendo una aprobación a una modificación de presupuesto, justamente para esa obra. Una Obra, la cual ya está terminada. Entonces, estamos en destiempo y primeramente debió haber sido la aprobación de la modificación del Presupuesto y la aprobación de la Obra, antes que la obra misma y pudiéramos llegar a tener problemas con la Auditoría, por eso mismo.

El Ing. Carlos Fernando Contreras Flores, Director de Obras Públicas, comenta que, cuando platicaron en un inicio sobre los baños, o por qué queremos hacer la modificación al Presupuesto para pagarlos ahorita, como se había trabajado en un principio;

Sara H.H.
Arnulfo Hernandez
Pamela V.
Lorena Valdez Mtz
OV
P
P

como se había trabajado financieramente, es que el Municipio no contaba con los recursos y se requería tener baños para la feria, entonces, la contratista en este caso iba a financiar para hacer la obra y se iba a pagar en Enero, lo bueno es que sí se puede pagar desde ahorita y ya la parte financiera la está viendo el compañero Uriel. Es por esto que, se está metiendo en esta reunión de cabildo, porque financieramente sí se puede pagar ahorita. El procedimiento sí se hizo así, pero se platicó en reuniones anteriores, porque queríamos tener los baños y no teníamos dinero y nos iban a financiar.

El C. Director de Obras Públicas, considera que, si se hubieran financiado, subía de un millón doscientos porque la parte financiera la iba a cobrar la empresa contratista.

La Regidora Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros, reitera que ella solo comenta que estarían aprobando algo que ya está hecho y sí es una obra muy bonita, es muy servicial y la gente está muy contenta, pero se estaría aprobando algo que ya estaría hecho.

La Regidora Ana Elizabeth Llamas Mojarro, manifiesta que, la obra es buena y lo que le gusta es que se va a pagar sola en un futuro y eso es muy bueno. Otro bueno es que la Arquitecta Samantha Melisa López Romo nos está mostrando a los Compañeros de Obras Públicas, como se rinde un catálogo de conceptos para una obra y cree que les sirve de buen ejemplo para futuras obras y lo que reconoce en sus informes, son los planos, que son muy explicativos y muy explícitos, pero si sumamos un catálogo de conceptos en futuras obras, nos funciona de mejor manera y cree que eso era al punto que querían llegar en un inicio en los Cabildos y ahora lo está mostrando la Arquitecta Samantha, cómo se rinde un informe de una obra y sería muy bueno que en futuras obras lo presenten así. Lo malo es que, a pesar de que es una buena obra, que es una obra a lo bien y nos viene bien a todos como Municipio, no puede ser aprobada por la razón que ya dijo la Regidora Pamela, porque estarían aprobando algo a destiempo. Primero es aprobar y después es hacer; y aquí, se está haciendo lo contrario. Ya se hizo y ahora se pretende que se apruebe, cuando no es así. Otro detalle, se pidió a una Constructora, es un tercero al Municipio y necesitaban haber visto primero las tres opciones para saber cuál era la opción que más nos favorecía como Municipio para aprobarlo, entonces, pese a que es una buena obra, está llena de irregularidades y de aprobarla, les acarrearía muchos problemas. Ya se hizo y ya es un problema real para el Municipio, pese a los Beneficios que nos pudiera traer, entonces, sí deja a consideración de todo el cabildo el tema de la aprobación y lo exhorta para que en futuras obras se haga con las formalidades legales que se debe hacer en este Municipio.

Sayra HN
Arnulfo Hernandez



Pamela V.

Jorena Valdez Mtz



El C. Director de Obras Públicas, comenta que, aparte de las tres empresas, ellos preguntaron a otras empresas para ver quien les podía financiar y, de hecho, la única era ella que les financiara, quien sí pidió financiamiento a su banco para poder hacer la obra y de hecho, a la Arquitecta la meten un poquito en broncas, de pagarle ahorita, porque financieramente, le pagas el último día del año y es más complicado por el tema de impuestos, pues ella preferiría que fuera en Enero.

La Regidora Ana Elizabeth Llamas Mojarro, menciona que, eso lo hace aún más grave, porque significa que no tenía las dos opciones comparativas para haber elegido cuál financiara les iba a realizar ese proyecto. Entonces, lejos de que eso sea un beneficio de que solamente ella y por eso ella lo hizo, lejos de decir que era algo bueno, lo hace más grave. Porque ni siquiera el Municipio tuvo la opción de dar a elegir y otra cosa, repite que, esas no son decisiones individuales. Pues son decisiones que las toma el cabildo completo, entonces, pese a que es una buena obra y se va a pagar sola, pese a que ahora sufrirá unas modificaciones por los temas del Agua, exhorta al C. Director de Obras Públicas a que sea la última vez que se toma una obra de manera unilateral, porque en el Municipio las decisiones no se toman de esa manera.

El Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo, expone que, hay otro punto y lo habían hablado anteriormente, porque con la obra que está allá frente a Bodega Aurrera, casi pasó lo mismo. Entonces, cree que es un tema ya hablado y obviamente las decisiones son de todos y ahora ya tenemos un problema latente "el agua". No puede haber una obra funcional si te falta el agua y asegura que, precisamente por eso piden los proyectos y precisamente por eso es un proyecto, para que todos esos proyectos los tomen en cuenta. Cuestiona: entonces, ¿cómo es posible que, en unos baños donde se utiliza al 100% el agua, no lo tomaron en cuenta?

El Ing. Carlos Fernando Contreras Flores, Director de Obras Públicas, dice que los cálculos sí los hicieron y por eso se cambió el hidroneumático por baños convencionales y por eso hicieron pruebas y se llena uno solo en un minuto y todos en dos minutos. Aún con todas las llaves abiertas. Lo que no se tomó en cuenta, es que, de la misma línea del palacio municipal, se conectaran otros baños o se tirara mucha agua. Eso es lo que realmente afectó. Y se tienen 3 tinacos para esos baños, más aparte otro se agregó y considera que no es el abastecimiento de los baños, sino la línea que abastece al Palacio Municipal.

El Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo, menciona que, ahí le están dando la razón y eso es lo que debió tomarse en cuenta, por eso se llama "Proyecto", entonces, obviamente como dice la Regidora, hay que tomar ese tipo de decisiones y que todo se incluya en un proyecto.

Sayra H. H.
Arnolfo Hernandez



Amela V.



Valdez Mtz

Lorena



Or



Al no haber más comentarios, el C. Secretario de Gobierno Municipal, solicita que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación de este punto del orden del día. **Por mayoría, al obtener 5 votos a favor, 3 en contra (de los Regidores: Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros, Alberto Javier Reyes Pinelo y Ana Elizabeth Llamas Mojarro) y 1 abstención (de la Regidora Lorena Valdéz Martínez), el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la Décima Octava Modificación al Presupuesto de Egresos, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas por un monto de \$1,199,479.81 (Un millón ciento noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve pesos, 81/100 M.N.), para el pago de la Obra “Construcción de Baños en el Palacio Municipal de Jalpa, Zacatecas.**

Punto No. 7. Aprobación, en su caso, de la Décima Cuarta Propuesta de Inversión del Fondo IV 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. Comenta el C. Director de Desarrollo Económico, que este ajuste tiene que ver con el cierre de año y con el convenio de seguridad pública, procediendo a presentar la siguiente propuesta de inversión:

Sayra H.M.
Arnulfo Hernandez

[Handwritten signature]

Pamela V.

Lorena Valdez

DU

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DEL GASTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN.-	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2025							METAS TOTALES DEL PROYECTO		No. DE BIENES		MOD. DE EJECUCIÓN	JORNALES	
		SUMA	FORTAMUN	FEDERAL	ESTATAL	MPAL	PARTICIP.	OTROS	U. DE MED.	CANT.	M	H			
501 OBLIGACIONES FINANCIERAS															
512 FONDO IV - EJERCICIO ACTUAL (2025)															
1412-1 APORTACIONES AL IMSS		\$ 406,855.95	\$ 406,855.95												
1431-1 APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO		\$ 253,806.28	\$ 253,806.28												
501003 PAGO PASIVOS (IMSS)	JALPA, ZAC.								ACCIÓN	1	52	204		ADMÓN. DIRECTA	
TOTAL SEGURIDAD PÚBLICA:		\$ 660,662.23	\$ 660,662.23												
502 SEGURIDAD PÚBLICA															
512 FONDO IV - EJERCICIO ACTUAL (2025)															
1131-1 SUELDO BASE		\$ 238,682.70	\$ 238,682.70												
1322-1 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		\$ 278,024.93	\$ 278,024.93												
PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 40 DÍAS DE AGUINALDO	JALPA, ZAC.								ACCIÓN	1	7	15		ADMÓN. DIRECTA	
3451-1 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		\$ 209,179.00	\$ 209,179.00												
PAGO DE SEGUROS DE VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	JALPA, ZAC.								ACCIÓN	1	7	15		ADMÓN. DIRECTA	
TOTAL SEGURIDAD PÚBLICA:		\$ 725,886.63	\$ 725,886.63												
SUBTOTAL:		\$ 1,386,548.86	\$ 1,386,548.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -							
TOTAL:		\$ 1,386,548.86	\$ 1,386,548.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -							

Al término de la explicación correspondiente, el C. Secretario de Gobierno Municipal, solicita que manifiesten si están de acuerdo en aprobar esta propuesta. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Décima Cuarta Propuesta de Inversión del Fondo IV 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.**

Punto No. 8. Presentación y autorización, en su caso, de la modificación presupuestal a la sexta propuesta de inversión del 20

[Handwritten signature]

de mayo de 2025 y la décima primera del 13 de octubre de 2025. El Lic. Luis Roberto Ortíz García, Director de Desarrollo Económico y Social, continúa con el uso de la voz y procede a exponer la siguiente propuesta de modificación:

Arnulfo Hernandez
Sayra H.M

PROGRAMA		SUBPROGRAMA	NÚMERO DE OBRA O ACCIÓN, PROYECTO, OBJETO DEL GASTO, NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIZACIÓN LOCALIDAD MUNICIPIO	MOD. DE EJECUCIÓN	NO. DE APROBACIONES	PROCESO	AVANCE AL / FINANCIA	COSTO TOTAL DE PROYECTO	INVERSIÓN APROBADA (PESOS)				REDUCCIONES (PESOS)				AMPLIACIONES (PESOS)				INVERSIONES MODIFICADA (PESOS)				METAS APROBADAS U. DE MEDIDA Y CANTIDAD	REDUCCIÓN U. DE MEDIDA Y CANTIDAD	AMPLIACIÓN U. DE MEDIDA Y CANTIDAD	METAS MODIFICADAS U. DE MEDIDA Y CANTIDAD															
ESTADO	MUNICIPIO									TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PARTICIPANTES	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PARTICIPANTES	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PARTICIPANTES	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PARTICIPANTES																			
FONDO 33	SECTOR 019	019	25AFOND019 001-50005- MANTENIMIENTO VEHICULAR (REPARACIONES PARA VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA, 3551-1)	JALPA	N/A	N/A	P	0	\$ 44,252.98	\$ 140,000.00	\$ 140,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 95,747.02	\$ 95,747.02	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	1	ACCION	1	ACCION	1	ACCION									
			25AFOND019 010-50004- APORTACION MUNICIPAL DENTRO DEL CONVENIO DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL CELEBRADO CON EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, 4244-5-						\$ 2,282,500.00	\$ 2,792,500.00	\$ 2,792,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 510,000.00	\$ 510,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	1	ACCION	1	ACCION	1	ACCION
			25AFOND019 010-50004- BONOS SUP PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA, 1341-5-						\$ 45,000.00	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	1	ACCION
SUMA DE HOJA 1									\$ 2,371,752.98	\$ 3,002,500.00	\$ 3,002,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 630,747.02	\$ 630,747.02	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00					
SUBTOTAL:									\$ 1,002,500.00	\$ 1,002,500.00	\$ 1,002,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 630,747.02	\$ 630,747.02	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00			
SUMA TOTAL:									\$ 2,002,500.00	\$ 2,002,500.00	\$ 2,002,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 630,747.02	\$ 630,747.02	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	

Arnelo Hernandez
Sayra H.M
Pamela V.
Lorena Valdez Mte

PROGRAMA		SUBPROGRAMA	NÚMERO DE OBRA O ACCIÓN, PROYECTO, OBJETO DEL GASTO, NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIZACIÓN LOCALIDAD MUNICIPIO	MOD. DE EJECUCIÓN	NO. DE APROBACIONES	PROCESO	AVANCE AL / FINANCIA	COSTO TOTAL DE PROYECTO	INVERSIÓN APROBADA (PESOS)				REDUCCIONES (PESOS)				AMPLIACIONES (PESOS)				INVERSIONES MODIFICADA (PESOS)				METAS APROBADAS U. DE MEDIDA Y CANTIDAD	REDUCCIÓN U. DE MEDIDA Y CANTIDAD	AMPLIACIÓN U. DE MEDIDA Y CANTIDAD	METAS MODIFICADAS U. DE MEDIDA Y CANTIDAD															
ESTADO	MUNICIPIO									TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PARTICIPANTES	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PARTICIPANTES	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PARTICIPANTES	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PARTICIPANTES																			
FONDO 33	SECTOR 019	019	25AFOND019 007-50003- MANTENIMIENTO Y SERVICIOS EN GENERAL PARA SEGURIDAD PUBLICA (GASOLINA, 2631-1)	JALPA	N/A	N/A	P	0	\$ 659,098.73	\$ 847,856.58	\$ 847,856.58	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 188,757.85	\$ 188,757.85	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00					
			SUMA DE HOJA 1									\$ 659,098.73	\$ 847,856.58	\$ 847,856.58	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 188,757.85	\$ 188,757.85	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00					
			SUBTOTAL:									\$ 847,856.58	\$ 847,856.58	\$ 847,856.58	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 188,757.85	\$ 188,757.85	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00		
SUMA TOTAL:									\$ 847,856.58	\$ 847,856.58	\$ 847,856.58	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 188,757.85	\$ 188,757.85	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Una vez que terminó la exposición de esta propuesta de modificación, esta se somete a votación. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la modificación presupuestal a la sexta propuesta de inversión del 20 de mayo de 2025 y la décima primera del 13 de octubre de 2025.

OK
[Signature]

Punto No. 9. Exposición y autorización de la décima octava modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. El Lic. Luis Roberto Ortíz García, Director de Desarrollo Económico y Social, presentó la siguiente propuesta de modificación presupuestal:

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2025

DÉCIMA OCTAVA MODIFICACIÓN (DICIEMBRE 2025)

AUMENTA

PROGRAMA	IMPORTE
REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2025	\$1,018,980.00
TOTAL	\$ 1,018,980.00

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
DÉCIMA OCTAVA MODIFICACIÓN

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO IV - 2025	512	501001	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL	3419	1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	170,815.66	819,504.87	990,320.53	0.00
FONDO IV - 2025	512	501003	PAGO PASIVOS (IMSS)	1412	1	APORTACIONES AL IMSS	3,741,868.28	406,855.95	-	4,148,724.23
FONDO IV - 2025	512	501003	PAGO PASIVOS (IMSS)	1431	1	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	2,573,514.04	253,806.28	-	2,827,320.32
FONDO IV - 2025	512	502001	PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 40 DÍAS DE AGUINALDO	1131	1	SUELDO BASE	3,086,113.00	-	157,545.63	2,928,567.37
FONDO IV - 2025	512	502001	PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 40 DÍAS DE AGUINALDO	1321	1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	113,887.00	-	-	113,887.00
FONDO IV - 2025	512	502001	PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 40 DÍAS DE AGUINALDO	1322	1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	-	278,024.93	-	278,024.93
FONDO IV - 2025	512	502003	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS EN GENERAL PARA SEGURIDAD PÚBLICA (GASOLINA)	2611	1	GASOLINA	847,856.58	-	188,757.85	659,098.73
FONDO IV - 2025	512	502005	MANTENIMIENTO VEHICULAR (REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA)	3551	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	140,000.00	-	95,747.02	44,252.98
FONDO IV - 2025	512	502006	APORTACIÓN MUNICIPAL DENTRO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL CELEBRADO CON EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	4244	1	APORTACIONES PARA ACCIONES	2,792,500.00	-	510,000.00	2,282,500.00
FONDO IV - 2025	512	502008	BONOS CUP PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	1341	1	COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES	70,000.00	-	25,000.00	45,000.00
FONDO IV - 2025	512	502010	PAGO DE SEGUROS DE VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	3451	1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	-	209,179.00	-	209,179.00
TOTAL							13,536,554.56	1,967,371.03	1,967,371.03	13,536,554.56

Una vez que no se registran comentarios o posicionamientos sobre este punto, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la décima octava modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.**

Punto No. 10. Modificación al Acuerdo para la Autorización del Fraccionamiento Nuevo Jalpa y Convenio para la dotación de infraestructura y equipamiento urbano entre el Municipio de Jalpa y la Asociación Civil denominada "Fraccionamiento Nuevo Jalpa" (Acuerdo tomado en la sesión anterior de cabildo). El Lic. Luis Roberto Ortíz García, Director de Desarrollo Económico, dice que en la sesión anterior se tomó este acuerdo, para que la asociación civil que dirige al Fraccionamiento, ya se hiciera cargo de los servicios como tal. Entonces, después de ese acuerdo acudieron a la Secretaría de Desarrollo Urbano y les pidieron que le hicieran una modificación al acuerdo que se tomó, a efecto de que se aprobara.

Arnelfo Hernández

Amela

Sayra H.M.

Jorena Valdez

DU

[Handwritten signature]

la Regularización del Fraccionamiento. Una vez que no existen posicionamientos, **Por mayoría, con 8 votos a favor y 1 en contra (del Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo), el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, AUTORIZA el plano de lotificación del Fraccionamiento tipo popular denominado “NUEVO JALPA” con el objeto de obtener su REGULARIZACIÓN, mismo que se encuentra ubicado en lugar conocido como “Mesa del Fanfarrón y Laderas de Tepezala” al sur de Jalpa, Zacatecas. Modificando el Acuerdo tomado en la sesión anterior de cabildo, para la Autorización del Fraccionamiento Nuevo Jalpa y Convenio para la dotación de infraestructura y equipamiento urbano entre el Municipio de Jalpa y la Asociación Civil denominada “Fraccionamiento Nuevo Jalpa”.**

Punto No. 11. Asuntos Generales: a) Se omite, puesto que el asunto fue previamente atendido en el No. 6 de este orden del día.

B) Entrega de los Informes de las Regidoras: Sayra Hernández Melchor, Nydia Ibeth Grijalva Romo y Azucena Ledezma Hernández. El C. Secretario de Gobierno Municipal, da a conocer que se recibieron los informes trimestrales de las Regidoras antes mencionadas y se encuentran a disposición en la Secretaría de Gobierno, por si alguien los desea consultar.

Punto No. 12. Clausura de la Sesión. En punto de las 14:11 horas del día 22 de diciembre de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal de Jalpa, Zacatecas, declara legalmente clausurada la XXVI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027. Doy fe, M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ

SÍNDICA MUNICIPAL


L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL


M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

REGIDORES:


LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO


TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR


C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ


LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS


CAP. y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO


LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ

Tels: 465 24 93 y 955 24 93